



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de abril de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Nibardo Agustín Fuertes Morales
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PORVENIR S.A. UGPP
RADICADO:	050013105002 20220045600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004338307 por valor de \$5.060.000, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Beatriz Elena Espinal Ortiz, portadora de la tarjeta profesional No. 41.250 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía 42.875.465, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 45-47 del anexo 003.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2f0e5a3eac9a12b5b6617adb2771bd03ec460913d6b30ea194a0702ba3c42b8**

Documento generado en 24/04/2024 01:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>